



ACUERDOS

Preescolar Little CIO les da la bienvenida agradeciendo de antemano la confianza para establecer un vinculo en pro del desarrollo de habilidades de sus hijos. Como parte de la formación de tu hijo y para brindarte un mejor servicio, te pedimos leas atentamente los siguientes puntos y firmes de conformidad para comprometernos mutuamente a respetar y comunicarnos de una forma clara y ecológica durante el siguiente ciclo escolar.

Los servicios que Little CIO ofrece son:

- Enseñanza de nivel preescolar integral
- Sistema bilingüe
- Metodo de trastadas
- Disciplina positiva
- Servicio de alimentos
- Educación física

Asistencia, puntualidad e ingreso.

La puntualidad es el reflejo del sentido de responsabilidad. El esfuerzo por cumplir con este requisito diario desarrolla esta cualidad del carácter de tu hijo.

1. El horario de ingreso es de 7:30 a 9:00 dando tolerancia 15 minutos después de estos **no se permitirá la entrada**. El horario de salida es a partir de las 2:00 p.m. dependiendo del acuerdo que tienes con la institución, después de esta hora la consecuencia es pagar \$50 pesos, si a las 2:35 no has llegado, será la consecuencia de \$100.00.
2. Los alumnos que tienen hermanos en otro nivel educativo de nuestra institución podrán entrar y/o salir a la misma hora que sus hermanos.
3. Al ingresar tu hijo será revisado en cuanto a: estado de salud en general, golpes, limpieza (uñas, orejas, cara y extremidades) y si hay alguna disposición oficial o alerta de epidemia también estará en observación. De presentarse enfermo se te preguntará o avisarás si hay indicaciones médicas, además de restringir su ingreso de presentar alguna condición física contagiosa y que su enfermedad lo tenga decaído anímicamente.
4. Queda **prohibido** que tu hijo ingrese al preescolar con juguetes, disfraces, pijamas, gorros o cachuchas, así como alimentos como: sabritas y bebidas gaseosas, esto solo podrá ser cuando la maestra lo tenga en planeación como actividad y con previo aviso a dirección. Además, tu hijo debe ingresar al preescolar **sin joyas sin excepción**, en caso de pérdida o heridas a causa de estos el preescolar no se hace responsable. Solo aretes pequeños y bajo tu responsabilidad.
5. Para recoger a tu peque, siempre deberás portar tu carnet que te acredite como papá, mamá o familiar. En caso de pérdida de carnet se cobrara \$50.00 pesos por la reposición. Si por alguna razón extraordinaria y de urgencia algún día no pueden recoger a tu peque las personas autorizadas, es necesario que lo informes previamente y que nos des el nombre de la persona y esta deberá traer una copia de su credencial IFE, de no ser así no podremos entregar al peque.

NOTA: En horario escolar, los padres de familia no tendrán acceso a las aulas ni áreas comunes de alumnos.

Comunicación.

La comunicación es una habilidad muy importante que debe desarrollarse en toda la escuela, no sólo en el salón de clases. Los profesores, los alumnos y padres de familia de cualquier nivel educativo debemos establecer los medios para comunicarnos de forma eficiente.

Es vital establecer los canales correctos de comunicación para cada una de las personas.

- Los directivos o maestros que quieran comunicar algo a los padres de familia lo harán de la siguiente manera:
 - 1.- Aspectos académicos y de disciplina; mediante informe semanal o diario (si el alumno lo requiere), plataforma educativa, reporte escrito, comunicado por la APP.
 - 2.- Otros aspectos, por la APP, fan page de Facebook: Colegio Inglés de Occidente, página web www.colegioinglesnayarit.com, vía telefónica, citas con el área correspondiente.
 - 3.- Los padres de familia que deseen saber o aclarar algo de sus hijos deberán hacerlo mediante la coordinadora, quien dará seguimiento a su dudas y/o comentarios, o en caso necesario derivar al área correspondiente.
 - 4.- Los comentarios procedentes de los medios NO oficiales (como grupos de WhatsApp u otra red social), no serán tomados en cuenta. De igual manera si el padre expone su caso en dichos medios, el colegio tiene la libertad de aclarar el comentario con la persona que lo externe ante el personal.

De los Pagos

Todos los pagos deberán realizarse por los siguientes medios: en caja de nuestras instalaciones pago en efectivo, pago con tarjeta de crédito o débito y cheques. Si el pago es con cheque, éste deberá ser a nombre del **Corporativo Educa LCIO** por el importe exacto correspondiente. Los cheques devueltos causan un penalidad del 20% sobre el importe de los mismos de acuerdo con la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito. También podrá realizarlos mediante depósito bancario o transferencia a las siguientes cuentas bancarias:

Banorte

Nombre de la Cuenta: Corporativo Educa LCIO

Cuenta: 0292356195

Clabe Interbancaria: 072560002923561956

- Los padres de familia que requieran factura del pago efectuado deberá solicitarla en el momento del pago ya que posterior no se le podrá elaborar dicha factura. A su vez, deberá revisar que la información esté correcta, pues posteriormente no se podrá cambiar dicha factura.
- Se aplicará el 5% de descuento en los pagos que se realicen en el mes anterior al que se cubrirá. Únicamente con pagos en efectivo y/o transferencia.
- Se podrá cubrir anticipadamente el pago de las 11 colegiaturas* por año, en cuyo caso se otorgará un descuento del 7%; así mismo se otorgará un descuento para las familias que tengan varios hijos estudiando en forma simultánea.

*Solo los alumnos de los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria que se inscribieron en nuestro colegio en el periodo del 2012 al 2015 pagarán 10 colegiaturas.
- El importe de los descuentos será publicado conjuntamente con el anuncio de las cuotas de inscripción y colegiatura, ya que éstos varían según las condiciones económicas existentes en cada período. Los descuentos que ofrece el colegio NO son acumulables.
- Se aplicara un 10% de cargo a partir del día 11 de cada mes. La inasistencia a clases, con o sin justificación, no exime al alumno del pago de las colegiaturas correspondientes.

- Para tener derecho a exámenes, tanto ordinarios como extraordinarios, el alumno deberá estar al corriente en el pago del bimestre a presentar, habiendo liquidado el importe total de mensualidades correspondiente. El alumno que deba **dos meses** de colegiatura perderá definitivamente los descuentos y beneficios con los que cuenta y no se le permitirá la entrada al Colegio hasta ponerse al corriente. Y a partir del cuarto mes se le cobrará un 15% mensual de recargo.
- Para iniciar el trámite de baja en la Coordinación de Servicios Escolares, el alumno deberá estar al corriente en sus pagos, incluyendo el mes en que se solicite la baja.
- Los pagos en promoción y pagos de INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN NO SON REEMBOLSABLES ni se pueden abonar a otros conceptos. Solo en casos de cambio de residencia la escuela determinará el monto a reembolsar en los conceptos de inscripción y reinscripción; para ello deberá presentar la carta de aceptación de la escuela foránea y debe ser notificado a la escuela 2 meses previos al inicio de clases.
- Todos los alumnos deberán cumplir con el pago de cuota anual (libros, seguro, material, plataforma, app, etc.), no podrán utilizar copias de libros ni traer pólizas de seguro médico externas.
- El servicio de cajas es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:45 p.m.

Compromiso de los Padres.

La educación y formación de sus hijos es una responsabilidad compartida, por lo tanto es necesario acatar las siguientes medidas.

- Atender las indicaciones que la Dirección haga para ayudar al desarrollo educativo del alumno(a).
- Colaborar en el desempeño académico y actividades escolares de su hijo(a).
- Cooperar con sus compañeros y maestros en campañas y actividades extraescolares.
- Respetar al personal del colegio tanto en forma verbal, física y escrita, evitando expresiones vulgares u ofensivas.
- Para tratar algún asunto relacionado con el proceso educativo de su hijo es necesario agendar una cita en coordinación, en dicha reunión deberá estar presente el padre de familia, maestro(s) y coordinación o dirección según sea el caso.
- Cuando por algún motivo el alumno(a) se tenga que retirar con algún compañero u otra persona, es necesario enviar una nota firmada dando aviso o enviar notificación al correo: littleciobycolegioingles03@gmail.com, ya que no se permitirá que se vayan con otras personas que no sean las autorizadas.
- Asistir sin sus hijos a todas las juntas para padres de familia y/o cuando se le solicite por Dirección.
- Devolver FIRMADO cualquier informe, reporte, talón, documento, etc. por parte del preescolar al día siguiente.
- Notificar oportunamente su cambio de domicilio o número telefónico.
- Administrar los medicamentos necesarios a sus hijos. Ya que el personal en caso necesario y con previa autorización de usted podrá dar solo paracetamol.
- Toda la ropa, material, juguetes, recipientes de tu hijo deberá venir marcada con su nombre, no nos hacemos responsables por pérdidas si esto no se cumple.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- Por respecto al trabajo y organización interna, si no se confirma la entrevista, no podremos atenderlos aunque se presenten puntualmente.
- Se consideran 10 minutos de tolerancia para iniciar la entrevista, de no llegar en ese lapso será reprogramada.
- De no acudir a 2 citas consecutivas, el alumno no podrá ingresar al Colegio hasta que se realice la entrevista.
- El tiempo máximo de la entrevista es de 30 minutos por lo que se les sugiere optimizar el tiempo y llegar a los acuerdos pertinentes.
- Si sus hijos van a consumir alimentos le pedimos solicitarlos mínimo con un día de anticipación.

- Al recoger a tu peque evita cargarle su mochila o cualquiera de sus pertenencias, recuerda que lo estamos educando para el futuro y de nada le sirve que tú te hagas cargo de lo que a el/ella le corresponde. Infórmale también a las personas que te apoyan.
- Despídete todos los días de tu peque aunque sea llorando y hazle saber que regresarás más tarde por él/ella y evita prometerle juguetes o dulces a cambio de dejar de llorar, aprende a desprenderte de una forma sana para que el/ella también lo logre.
- Es de suma importancia que si llegas en auto **evites obstruir el paso de los demás**, recuerda que vivimos en sociedad y el respeto es fundamental, sobre todo porque tu peque te está observando y aprendiendo. Toma tus precauciones en cuanto al tiempo, ya que tienes que bajar a despedirte.
- Como parte de los métodos de disciplina y en algunos casos extremos, sobre todo para proteger a los peques de autolesionarse y lesionar a compañeros o maestras, usamos el método de contención, el cual consiste en sujetar al peque hasta que se tranquilice sin lastimarlo y sin que se lastime, (el mensaje de esta actividad es: “aunque estés molesto me quedare aquí y no se vale lastimarte, lastimar ni lastimarme) si tienen dudas, en las capacitaciones se les aclararán o favor de pasar a coordinación.
- Los eventos de fechas especiales como 14 de febrero, día del niño y posada; son organizados por la escuela y se solicita una cuota, en caso de que no desee que su hijo asista dicha cuota no es obligatoria.
- En festivales del día del padre y/o madre, se pide solo la presencia de uno u otro según sea el caso (o de la persona que funje como tal), por lo que les pedimos su apoyo y respeto ya que es importante reforzar con los niños el lazo y el papel que brinda la persona que va asistir.
- Para el acto de fin de curso y graduación el colegio lo organiza en el auditorio de las instalaciones; en caso de que los padres de familia quieran organizar algo en algún teatro o salón de eventos, deberán correr con los gastos de organización tomando en cuenta la participación de los alumnos de los tres grados solo para el acto.

Departamento Psicopedagógico

Este programa educativo es apoyado por la psicología en un porcentaje muy alto, nos interesa mucho el bienestar emocional de tu peque, por lo tanto el éxito del mismo consiste en la autentica comunicación entre padres de familia, educadoras y psicóloga, es necesaria tu disposición y asistencia a las citas y talleres de esta área, Es por ello que el Departamento Psicopedagógico tiene los siguientes acuerdos para ustedes.

- El padre de familia acudirá en tiempo y forma acordado previa cita al departamento psicopedagógico a una entrevista inicial para conocer el desarrollo de su hijo en casa y en los diversos contextos en los que se desenvuelve, así como el comportamiento general del menor.
De igual manera se compromete a acudir siempre que sea necesario al llamado del colegio, para dar respuesta y solución a las necesidades del alumno.
- El colegio no es una institución de educación especial, no obstante entiende y atiende de la mejor manera posible la incorporación de los alumnos con necesidades educativas especiales, siempre y cuando el padre de familia se comprometa y proporcione la información, documentación, atención médica, neuropsiquiátrica, farmacológica, psicológica y demás que fuere necesaria para una correcta integración del niño en el contexto educativo.
Por lo que de resultar necesario se notificara al padre de familia de las condiciones o circunstancias que se generen alrededor del menor y se compromete a llevar a su hijo con el especialista que se requiera.
- El área psicopedagógica evaluará únicamente el proceso psicológico del educando, según las necesidades pedagógicas, de integración al grupo, de socialización, y trabajo en clase que afecten el desarrollo académico del menor.
- El departamento psicopedagógico realizará intervenciones con el padre de familia, únicamente orientando de acuerdo a la situación detectada del alumno y proporcionará sugerencias de apoyo externo (el psicólogo en el ámbito educativo no proporciona asistencia terapéutica, solo detecta-deriva- da seguimiento).

- El departamento psicopedagógico podrá realizar si la situación lo amerita intervenciones con los alumnos que presenten conductas inadecuadas en el aula, conflictos o crisis emocionales de manera grupal o individual.
- El padre de familia queda comprometido tantas veces sea necesario a asistir a las citas requeridas por el departamento psicopedagógico para apoyo en conjunto y beneficio del alumno.
- Cuando sea necesaria atención psicoterapéutica externa para la evaluación del menor, se le notificara al padre de familia y se darán 10 días para su atención como máximo.
- De ser atendido el niño de manera externa, el psicopedagógico establecerá un control de seguimiento del proceso terapéutico del menor; por lo que el padre de familia/tutor deberá entregar un informe escrito que contenga el resultado de la valoración que el psicólogo externo realizó, los días y horas en que el niño acudirá a terapia, el enfoque psicológico bajo el cual trabajara el psicólogo externo y las sugerencias psicopedagógicas para la institución.
- El padre de familia presentará ante el psicopedagógico del colegio de manera mensual un informe escrito en el que se detallan los trabajos realizados por el psicólogo externo y los avances. Este informe deberá presentarse firmado y fechado.
- Es responsabilidad del padre/tutor notificar el nombre, dirección y teléfono del psicólogo externo que este atendiendo al menor, con el propósito de que se pueda establecer un vínculo más estrecho de comunicación en función un avance más rápido para el niño.
- En caso de ser necesaria una valoración neurológica por parte del especialista, se deberán notificar al psicopedagógico la fecha de realización del estudio.
- Una vez realizada la valoración neuropsiquiátrica se deberán entregar copia de los resultados, además de sugerencias de intervención psicopedagógicas para la institución, así como copia de la receta médica donde se estipulen horarios y dosis de medicamento. Todo lo anterior deberá ser entregado al departamento psicopedagógico del colegio en un lapso 48 horas, posteriores a la fecha de valoración.
- Cuando los responsables del alumno manifiesten una actitud de negligencia o negativa en la atención y/o seguimiento de la atención psicológica externa, neuropsiquiátrica, etc., se procederá a aplicar las siguientes sanciones:
 - 1ra ocasión:** El departamento psicopedagógico y la coordinación académica, citarán al padre de familia o tutor y se levantara un acta donde quedara registrada la negligencia o negativa de los responsables en la problemática del menor.
 - 2da. Ocasión:** El consejo técnico escolar en colaboración con el departamento psicopedagógico valorara la situación y las sanciones que se tomaran podrían ser reporte o baja definitiva dependiendo de la gravedad y recurrencia de las circunstancias reportadas.
- Las citas con el psicopedagógico podrán agendarse mediante llamada telefónica y bajo la disposición de la agenda del psicopedagógico en un horario de 8:30 a.m. a 14:00 horas p.m. de lunes a viernes.

Restricciones

- El Colegio se libera de la obligación de continuar prestando el servicio cuando se tenga un adeudo de 2 (dos) o más colegiaturas.
- El Colegio no se hará responsable ante la Secretaría de Educación Pública del registro del alumno cuyos padres no hayan entregado documentación oficial completa en la fecha estipulada.
- El colegio se reserva el derecho de reinscripción o de permanencia cuando:
 - Un alumno no es promovido de grado (aplica para primaria).
 - El alumno acumula tres reportes y/o tienen bajo desempeño por continuas inasistencias.
 - Si el alumno incumple la carta-compromiso (en caso de haberlo ameritado).
 - Cuando el padre de familia o el alumno se exprese por cualquier medio de manera que directa o indirectamente se lastime la integridad de cualquier alumno o personal, dentro y fuera del Colegio.
 - Si un padre de familia agrede físicamente a cualquier alumno o personal del colegio, dentro y fuera del mismo.

¡Y por último, disfruta de la estancia de tu hijo en este lugar! Créeme que se divertirá, y aprenderá muchas cosas y se relacionará con otros niños, con su entorno y sobre todo tomará las herramientas necesarias para el resto de su vida.